

TRÁMITE DE REGISTRO DE PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL 2017

REQUISITOS:

1. Llenar el formato de Plan de Manejo de acuerdo a la Actividad que realice su empresa:
Generadora de residuos, Recicladora, Almacenista y/o Transportista.
2. Oficio dirigido al titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNYMA), del Gobierno del Estado de Durango, **Lic. Jaime Rivas Loaiza**, donde solicita la evaluación y dictaminación del plan de manejo.
 - * En caso de ser renovación, deberá incluir en el oficio de solicitud, el último número de Registro RERET otorgado por la Secretaría.
3. **Solicitud de primera vez**, se deberá anexar en copia fotostática de la siguiente documentación:
 - a) Acreditación del representante legal o dueño de la empresa pública o privada.
 - b) Identificación oficial.
 - c) Comprobante de domicilio de la (agua, luz, teléfono, etc.)
 - d) Comprobante de Pago.
4. En los casos de Empresas Transportistas (ET)
 - a) Copia legible de las tarjetas de circulación de los vehículos utilizados
 - b) Copia de las licencias de manejo de los conductores vigentes.
 - * Si la ET se ubica fuera del Estado de Durango deberá incluir oficio bajo protesta de decir verdad, donde indique que cumple con la Normatividad vigente en la entidad donde se encuentra establecida (solicitar formato).
5. **Solicitud de renovación**, deberá anexar la siguiente documentación:
 - a) Copia de la bitácora de residuos de manejo especial (en donde se especifique el tipo y la cantidad de residuo que se maneja e indicar a quien entrega el residuo).
 - b) Fotografías del proceso, vehículos e instalaciones de la empresa.
 - c) Copia del comprobante de pago.
 - * En caso de haber algún cambio en el punto número 3, deberá actualizar la información correspondiente.
 - ** Si la empresa es transportista deberá incluir el punto número 4 .

TIEMPOS DE RESPUESTA:

- > Son sesenta (60) días hábiles a partir de la recepción de la documentación completa.
- > De haber algún faltante en la documentación entregada, se hará una solicitud de información, y se ampliará a sesenta (60) días hábiles a partir de la recepción de la documentación completa.

COSTO:

- > Solicitar vía electrónica la clave del concepto y el costo total del trámite de Plan de Manejo, indicando el tipo de trámite que desea realizar si es de nuevo ingreso o renovación, así como el tipo de actividad que realiza la empresa, si es una Empresa que se dedica a la Generación, Reúso, Reciclaje, Almacenamiento y/o Transporte de RSU y/o RME.
- > Si el trámite es de renovación deberá indicar en el correo, el número de registro RERET otorgado en el año 2016.
- > El pago del concepto, se realiza en cualquier Centro Multipago del Gobierno del Estado de Durango.

* Si la forma de pago será por cheque, transferencia electrónica o alguna otra, favor de comunicarse a la Subsecretaría de Ingresos al teléfono: (618) 137 50 83.